

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2026

Correspondiente al Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2023 - Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de servicios de radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por la gestión 2022.

Por el periodo El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el cumplimiento de uno (1) recomendación pendientes de implantación reportada en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2025 de fecha 13 de junio de 2025 de primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe IGBJ/UAI/INF N°002/2023 del 29 de diciembre de 2023, trabajo que se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) aprobada mediante Resolución N° CGE-037/2026 del 27 de febrero de 2026, y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo, considerando los periodos y actividades establecidas en el Formato II "Cronograma de Implantación de las Recomendaciones".

Ejecutada en cumplimiento Al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2026.

Objetivo del examen Verificar el cumplimiento de uno (1) recomendación pendiente de implantación reportada en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2025 de primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe IGBJ/UAI/INF N°002/2023 emergente de la Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022.

Objeto del examen Constituyen objeto del presente seguimiento los Informes de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2023 e IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2025 de la Auditoría Operativa

a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022 y seguimiento respectivamente, así como el Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones" y la documentación de respaldo conforme el cronograma de implantación de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del citado informe, se obtuvo el siguiente resultado:

RECOMENDACION CUMPLIDA

- Información del registro de películas radiográficas con inconsistencias (R.07)

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el primer y seguimiento a las recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2023 de la Auditoría Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de Servicios de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022, se concluye, que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue en su integridad, toda vez que de un total de ocho (8) recomendaciones efectuadas en el citado informe, siete (7) fueron cumplidas y uno (1) no fue cumplida conforme los resultados del primer seguimiento según Informe IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2025, y uno (1) recomendación fue cumplida según el presente informe IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2026, cuyos resultados se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2025	IGBJ/UAI/INF.SEG N°006/2026	Total	Porcentaje
	Número	Número		
Recomendaciones Cumplidas	7	1	8	100%
Recomendaciones No Cumplidas	1	0	0	0%
Recomendaciones No Aplicables	0	0	0	0%
Total	8		8	100%

La Paz, julio 21 de 2026